S e c r e t a r í a

E 0375/2013

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Informe presentado por el señor Representante Rodolfo Caram
sobre lo actuado los días 6 y 7 de junio de 2013,
en la ciudad de la Habana,
República de Cuba

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 1º de julio de 2013.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la delegación parlamentaria que concurrió a la Ciudad de la Habana – Cuba los días 6 y 7 de junio de 2013, a la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano, en dicha comisión participaron en representación del Parlamento Uruguayo los diputados Gonzalo Mujica y Rodolfo Caram.

RODOLFO CARAM
REPRESENTANTE POR ARTIGAS

_____

Parlamento Latinoamericano
Grupo Uruguayo

Informe para el Literal P. del Artículo 104

LA HABANA – CUBA
6 y 7 de Junio de 2013

Actuación del diputado RODOLFO CARAM en la

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO del PARLAMENTO LATINOAMERICANO

—

A C T A

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO, LA HABANA, REPÚBLICA DE CUBA, 6 Y 7 DE JUNIO DE 2013

Con la presencia de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ana María Mary Machado, el Presidente de la Comisión de Salud, Diputado Luis Velásquez Pérez (Cuba), el Primer Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano por Bolivia, Senador Julio Salazar, se da inicio al acto de apertura de la reunión de las Comisiones mencionadas, con la participación de los siguientes legisladores:

PARTICIPANTES:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Carmen Nebreda, Presidenta	Argentina
Dip. Alicia Marcela Cornelli	Argentina
Sen. Xiomara Jeanira Ruiz-Maduro	Aruba
Sen. Clarisca Nereida Velasquez	Aruba
Sen. Melvin Atanasio Tromp	Aruba
Sen. Julio Salazar, Primer Vicepresidente	Bolivia
Sen. Casildo Maldaner	Brasil
Sen. Antonio Imbassahy	Brasil
Dip. Claudio Cajado	Brasil
Sen. Paulo Davim	Brasil
Sen. Ciro Miranda	Brasil
Dip. Carlos Humberto Góngora Fuentes	Costa Rica
Dip. José Luis Toledo Santander	Cuba
Dip. Edward Robert Campbelli	Cuba
Dip. Jesús Becerra Morciego	Cuba
Dip. Yolanda Ferrer	Cuba
Sen. Marilyn C. Moses	Curazao
Sen. Gilmar S. Pisas	Curazao
Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca	Chile
Asamb. Bairon Valle Pinargote	Ecuador
Dip. Guillermo Francisco Mata	El Salvador
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	México
Sen. Iris Vlaney Mendoza M.	México

Sen. Fernando Torres Graciano	**México**
Dip. Javier Treviño Cantú	**México**
Dip. Kamel Athie Flores	**México**
Dip. Ana Isabel Allende Cano	**México**
Dip. Fernando Belauzarán Méndez	**México**
Dip. Máximo Othon Zayas	**México**
Dip. Juan Carlos Mendoza	**El Salvador**
Sen. Johan Erwin Leonard	**San Martin**
Sen. George C. Pantophlet	**San Martin**
Dip. Rodolfo Caram	**Uruguay**
Dip. Gonzalo Mujíca	**Uruguay**
Dip. Luis Aquiles Moreno	**Venezuela**
Dip. Roy Alberto Daza	**Venezuela**

EXPOSITORES:

Teniente Coronel Roberto Hernández Caballero	
Asesor del Ministerio del Interior	**Cuba**
Teniente Coronel Yoandrys González García	
Asesor Ministerio del Interior	**Cuba**

SECRETARIO REDACTOR:
Senadora LISBETH HERNÁNDEZ LECONA (México)

TEMAS A TRATAR:

1. **Enfrentamiento al Narcotráfico**
2. **Enfrentamiento al Terrorismo**
3. **Planificación final del evento sobre Seguridad Ciudadana que se realizará en la inauguración de la nueva Sede. (Fecha a consideración de la Mesa Directiva)**
4. **Ley Marco para el abordaje de nuevas conflictividades sociales**
5. **Ley Marco para la Profesionalización y Modernización de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad.**

EL Primer Vicepresidente de la Comisión dio la bienvenida a los participantes y comentó la dinámica de la reunión en la que se sobre los temas señalados.

El Presente tema lo ha desarrollado en un combate permanente con técnicas de enfrentamiento y disposiciones y convenios con otros países, ratifica la voluntad de combatir enérgicamente la lucha contra el narcotráfico.

El expositor comentó sobre los principales resultados alcanzados en cuba en los últimos diez años sobre cooperación internacional; el impacto de drogas para Cuba; las estrategias nacionales antidrogas; el trabajo preventivo; atención a las adicciones (una línea confidencial antidrogas); sobre el sistema de enfrentamiento; operación ACHE III; el Sector Marítimo Portuario; el Canal Aéreo; Tráfico Interno; Política Jurídico Penal; Colaboración Internacional con la Interpol etc,.

Derivado de la exposición los Diputados(as) y senadores(as) iniciaron un debate y cuestionamientos sobre el tema, donde participaron los siguientes países:
Curazao, Cuba, Costa Rica, México, Brasil, Ecuador, Venezuela, Argentina, Uruguay y Bolivia.

Los aportes realizados por los miembros de la comisión enfatizaron los siguientes puntos:
Hay esfuerzos en todos los países por el combate al narcotráfico, compartiendo experiencias exitosas en las cuales enunciamos las siguientes:

1. Sobre el proceso de detención de los presuntos delincuentes, cumpliendo con las garantías y derechos humanos.
2. El papel que juega el tema Antidrogas
3. Como elementos fundamentales se establecen el compartir inteligencia internacional
4. Mejorar la cooperación internacional
5. Fortalecer la seguridad ciudadana
6. Fortalecer las instituciones policiacas
7. La relación entre las instituciones federales, estatales y municipales.
8. Recomposición de las fuerzas policiacas
9. Reformas al sistema penal
10. Políticas sociales eficaces
11. Analizar el Derecho Internacional Comparado para que las leyes exitosas puedan ser implementadas en otros países.
12. Revisar la legislación sobre el lavado de dinero que ayuda a colaborar para el combate al crimen organizado.
13. Reforzar el control de capitales extranjeros
14. Las Leyes marco internacionales que se han aprobado por el Parlatino contribuyen para que cada país proponga en líneas generales en su legislación.
15. Se propone medir los resultados de cada programa social para analizar su eficacia
16. Se debatió sobre la regulación, producción y venta de la mariguana.
17. Se comentó políticas públicas y legislación integral para restablecer en tejido social más importante que es la integración familiar como forma de prevención.
18. Reforzar las políticas de prevención para evitar el consumo de drogas en niños y adolescentes desde la concientización familiar y escolar, involucrando no sólo al gobierno sino a la sociedad civil.
19. Fomentar la vida sana
20. Unificar los criterios jurídicos para atacar sobre una plataforma jurídica común.

TEMA II

Sobre el tema número II denominado el Terrorismo, el Diputado (Cuba) realiza una exposición, la cual se anexa a la siguiente acta.
Se compartieron las estrategias exitosas para combatir el terrorismo.
Se debe reforzar y capacitar a las fuerzas policiales especializadas.
Se comentó sobre el riesgo de la convergencia de la infiltración de organizaciones criminales que se puedan vincular con el terrorismo.
Se señala que debe promoverse una cultura por la paz.

Siendo las 3:00 pm se incorpora la Presidenta de la Comisión diputada Carmen Nebreda (Argentina) la cual inicia la reunión sobre el tema de Seguridad Ciudadana y las generalidades de la propuesta de las Leyes Marco para el abordaje de nuevas conflictividades sociales Ley Marco para la Profesionalización y Modernización de los Cuerpos Policiales y Fuerzas de Seguridad.

En este acto hace llegar las propuestas de leyes marco así como el material de apoyo.

Comenta sobre la importancia de tipificar el delito de feminicidio por el índice creciente, así como el tema del abuso infantil; el respeto a los derechos humanos, democratización de los poderes de la seguridad, cambiar su conformación y modificar las cárceles.

Asimismo, se abordaron los siguientes planteamientos:
Destacar la importancia de los cuerpos legislativos en los temas de seguridad humana, el referente es la persona y la transversalidad de la seguridad ciudadana.

Se tiene que discutir como una visión de Estado, para no interceder con las tendencias políticas.

Se solicitó moción de orden y contemplar una metodología en la presentación y discusión de los temas, para que las propuestas sean eficientes.

Sobre los nuevos conflictos sociales se señalaron sobre la discusión filosófica, si es resultado de una enfermedad o es la causa de problemas.

Se abordaron sobre los conflictos en las tecnologías como el caso de las ciberviolencia, el bullying y los conflictos a través de las redes sociales.

Definir un catalogo de nuevos conflictos sociales, así como sus posibles soluciones, guardando un equilibrio sobre el derecho de las libertades ciudadanas.

Sobre el tema de profesionalización y modernización de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad se solicitó que se incluyera a las universidades y carreras policiacas en el proyecto de Ley Marco, estableciendo una cooperación internacional e intercambio de información, así como la rendición de cuentas en los cuerpos policiacos y una policía con visión de género.

Se discutió la pertinencia de la ley marco que debe ser una ley multinacional general. Debe ser un texto consolidado y analizado por todos los países miembros.

Se propone que una vez analizado se retroalimenten los proyectos nombrando subcomisiones para que la próxima reunión se discuta y se apruebe.

Los miembros de la comisión solicitaron a la presidenta todos los antecedentes de leyes marcos aprobadas por dicha comisión, para en su caso, reformarlos o darle seguimiento a las leyes aprobadas.

Se habló sobre el respecto a las experiencias de los países en uso de su soberanía y sus resoluciones.

CONTINUACION DE LA REUNION DE LA COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCION AL NARCOTRAFICO Y CRIMEN ORGANIZADO, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2013.

Los Diputados(as) y senadores(as) iniciaron un debate y cuestionamientos sobre el Acuerdo sobre el respeto al Derecho Internacional entre los países latinoamericanos en la solución de conflictos, donde participaron los siguientes países:
Cuba, Costa Rica, México, Ecuador, Venezuela, Argentina, Uruguay y Bolivia.

Se somete a consideración el presente acuerdo:

Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano

La Habana, República de Cuba 7 de junio de 2013

ACUERDO

Los Legisladores de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano acuerdan el pronunciamiento sobre los aspectos siguientes:

Primero: Rechazar el reiterado proceder del Gobierno de los Estados Unidos de América de incluir a la República de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo por considerarlo un acto injusto y carente de veracidad.

Y hacer suyos el pronunciamiento de la CELAC al respecto, que es del tenor siguiente:

"La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha conocido con preocupación la inclusión de Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo que publica el departamento de estado de Estados Unidos de América.

Sobre este particular la CELAC recuerda el párrafo 24 de la Declaración de Santiago, aprobado por la Primera Cumbre de la Comunidad efectuada los días 27 y 28 de enero de 2013 que reza:

"Rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegitimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter".

Asimismo, recuerda el "Comunicado Especial de Apoyo a la Lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones", también aprobado en la Primera Cumbre de la CELAC, que dice: "rechazan la elaboración unilateral de listas acusando a estados de supuestamente

apoyar y copatrocinar el terrorismo, lo que resulta inconsistente con el Derecho Internacional".

Por tanto, a la luz de los documentos aprobados por sus jefes de Estados y de Gobierno en su Primera Cumbre, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) insta al gobierno de los Estados Unidos de América a poner fin a esa práctica unilateral".
Aprobado por mayoría con la abstención de Costa Rica y Aruba.

Segundo: Ratificar la vocación de paz, solidaridad e integración de los pueblos latinoamericanos y consecuentemente rechazar la presencia en la región de organizaciones y tratados militares extraterritoriales que con su proceder evidencian un actuar guerrerista y transgresor de la soberanía de los pueblos.
Aprobado por mayoría con voto en contra de Uruguay y abstención de Aruba y Curazao. Por Venezuela hubo una abstención de parte del diputado Luis Aquiles Moreno.

Tercero: Exhortar a que prevalezca un clima de negociación pacífica y de respeto al Derecho Internacional entre los países latinoamericanos en la solución de los conflictos que surjan como vía para incrementar un clima de seguridad y paz en la región.
Aprobado por unanimidad.

Cuarto: Apoyar la justa reivindicación de la República de la Argentina sobre el territorio de las Islas Malvinas, contra las políticas colonialistas de la Gran Bretaña.
Aprobado por unanimidad.
En otro tema, se propuso la integración de dos subcomisiones para dar seguimiento, analizar y discutir las leyes marco sobre Terrorismo y Narcotráfico.

Subcomisión de combate y Prevención al Narcotráfico: Asamb. Bairon Valle Pinargote (Ecuador), Diputado Javier Treviño Cantu (Mexico), Senador Fernando Torres Graciano (Mexico), Diputado Fernando Belausaran Mendez (Mexico), Diputado Carlos Gongora Fuentes (Costa Rica), Senador Julio Salazar (Bolivia), Diputado José Luis Toledo Santander (Cuba), Diputada Alicia Marcela Cornelli (Argentina).

Subcomisión de Combate y Prevención al Terrorismo: Diputado Juan Carlos Mendoza (El Salvador), Diputado Luis Aquiles Moreno (Venezuela), Diputado Máximo Othon Zayas (México).

Las subcomisiones se trabajarán con el fin de revisar y analizar los antecedentes de los nuevos convenios y tratados sobre el tema para actualizar las leyes marco.

La agenda continuará independientemente de los temas en revisión.
Para la siguiente reunión se propone discutir los temas sobre las leyes marco de Las nuevas Conflictividades Sociales.
La profesionalización de los cuerpos policiales.
Delitos cibernéticos.
Para el tema de delitos cibernéticos los parlamentarios de Costa Rica, Brasil y Argentina expondrán las leyes aprobadas en sus países.

Lo anterior se pone a consideración de la Comisión y se aprueba por unanimidad.

FIRMAS:

LEGISLADOR	PAIS
Dip. Carmen Nebreda, Presidenta	Argentina
Dip. Alicia Marcela Cornelli	Argentina
Sen. Xiomara Jeanira Ruiz-Maduro	Aruba
Sen. Clarisca Nereida Velásquez	Aruba
Sen. Melvin Atanasio Tromp	Aruba
Sen. Julio Salazar, Primer Vicepresidente	Bolivia
Sen. Casildo Maldaner	Brasil
Sen. Antonio Imbassahy	Brasil
Dip. Claudio Cajado	Brasil
Sen. Paulo Davim	Brasil

Sen. Ciro Miranda — Brasil

Dip. Carlos Humberto Góngora Fuentes — Costa Rica

Dip. José Luis Toledo Santander — Cuba

Dip. Edward Robert Campbelli — Cuba

Dip. Jesús Becerra Morciego — Cuba

Dip. Yolanda Ferrer — Cuba

Sen. Marilyn C. Moses — Curacao

Sen. Gilman S. Pisas — Curacao

Dip. Pedro Pablo Álvarez Salamanca — Chile

Asamb. Biron Valle Pinoargote — Ecuador

Dip. Guillermo Francisco Mata	El Salvador
Dip. Juan Carlos Mendoza	El Salvador
Sen. Lisbeth Hernández Lecona	México
Dip. Máximo Othon Zayes	México
Sen. Iris Vianey Mendoza M.	México
Dip. Javier Treviño Cantú	México
Dip. Kamel Athie Flores	México
Dip. Ana Isabel Allende Cano	México
Sen. Fernando Torres Graciano	México
Dip. Fernando Belauzarán Méndez	México
Sen. Johan Erwin Leonard	San Martin

Sen. George C. Pantophlet — San Martin

Dip. Rodolfo Caram — Uruguay

Dip. Gonzalo Mujica — Uruguay

Dip. Luis Aquiles Moreno — Venezuela

Dip. Roy Alberto Daza — Venezuela

DIP. EDUARDO AZEREDO — BRASIL

SENADOR ANTONIO CARLOS VALADARES — BRASIL

A C U E R D O

Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano

La Habana, República de Cuba 7 de junio de 2013

ACUERDO

Los Legisladores de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano acuerdan el pronunciamiento sobre los aspectos siguientes:

Primero: Rechazar el reiterado proceder del Gobierno de los Estados Unidos de América de incluir a la República de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo por considerarlo un acto injusto y carente de veracidad.

Y hacer suyos el pronunciamiento de la CELAC al respecto, que es del tenor siguiente:

"La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha conocido con preocupación la inclusión de Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo que publica el departamento de estado de Estados Unidos de América.

Sobre este particular la CELAC recuerda el párrafo 24 de la Declaración de Santiago, aprobado por la Primera Cumbre de la Comunidad efectuada los días 27 y 28 de enero de 2013 que reza:

"Rechazamos firmemente las evaluaciones, listas y certificaciones unilaterales e ilegitimas que hacen algunos países desarrollados y que afectan a países de la región, en particular las referidas a terrorismo, narcotráfico, trata de personas y otras de similar carácter".

Asimismo, recuerda el "Comunicado Especial de Apoyo a la Lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones", también aprobado en la Primera Cumbre de la CELAC, que dice: "rechazan la elaboración unilateral de listas acusando a estados de supuestamente apoyar y copatrocinar el terrorismo, lo que resulta inconsistente con el Derecho Internacional".

Por tanto, a la luz de los documentos aprobados por sus jefes de Estados y de Gobierno en su Primera Cumbre, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) insta al gobierno de los Estados Unidos de América a poner fin a esa práctica unilateral".

Segundo: Ratificar la vocación de paz, solidaridad e integración de los pueblos latinoamericanos y consecuentemente rechazar la presencia en la región de organizaciones y tratados militares extraterritoriales que con su proceder evidencian un actuar guerrerista y transgresor de la soberanía de los pueblos.

Tercero: Exhortar a que prevalezca un clima de negociación pacífica y de respeto al Derecho Internacional entre los países latinoamericanos en la solución de los conflictos que surjan como vía para incrementar un clima de seguridad y paz en la región.

Cuarto: Apoyar la justa reivindicación de la República de la Argentina sobre el territorio de las Islas Malvinas, contra las políticas colonialistas de la Gran Bretaña.

MEXICO

MEXICO

URUGUAY

ECUADOR

DIPUTADO BRASIL

Argentina

Costa Rica